INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 31 días del mes de marzo de 2016, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas de la ***"Locación de Inmueble para el Puesto de Salud de Santa Rita"***, elaborado en base a lo establecido en el artículo 26 la **Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y el Art. 61 del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/2003, y demás artículos concordantes,** a efectos de que sea elevado a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por Sorteo realizado en la Secretaria General de la Institución, de fecha 28 de marzo de 2016, se ha conformado la Comisión para la Evaluación de Ofertas, disponiéndose su integración con los siguientes funcionarios:

- **Abg. Leticia Isabel Cristaldo Ortiz,** en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.
- **Abg. Carlos Alberto Sanabria Montiel**, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución.
- **Sr. Carlos Alberto Bello Benítez,** en representación de la Dirección de Hospitales del Área Interior.

1. ANTECEDENTES

Por Memorándum MEM-1143-2016-000320 de fecha 24 de febrero de 2016, la Dirección de Hospitales del Área Interior elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios el pedido para el inicio del proceso de Locación de Inmueble Determinado para el Puesto de Salud de Santa Rita, recepcionado en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, en fecha 08 de marzo de 2016.

Que por Nota DBS/TC/N° 0176/2016 de fecha 07 de marzo de 2016, la Unidad Técnica de Contrataciones de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, informa que se ha procedido a la inclusión en el PAC 2016, del llamado correspondiente a la **"LOCACION DE INMUEBLE PARA EL PUESTO DE SALUD DE SANTA RITA"**, con el **ID Nº 309.975.**

Que, por Dictamen N° 016/16, de fecha 08 de marzo de 2016, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del IPS dando cumplimiento a lo previsto en el Artículo 6° de la Resolución DNCP N° 458/12 de fecha 14 de marzo de 2012 "Por la cual se deroga la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 59/07 y se reglamenta el proceso de Locación de Bienes Inmuebles, establecido en el art.44° de la Ley 2051/03, así como el proceso de Renovación de Contratos de Locación", en el marco del requerimiento de Locación de Inmueble, concluyó que se encuentran reunidos todos los presupuestos legales para la aplicación de la modalidad respectiva.

Que, la Resolución N° 019-025/16, de fecha 10 de marzo de 2016, del Consejo de Administración resolvió en su **Art. 1)** Autorizar el llamado para Locación de Inmueble N° 03/16 **"LOCACION DE INMUEBLE PARA EL PUESTO DE SALUD DE SANTA RITA"**, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y la Resolución DNCP N° 458/12; **Art. 2)** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la **Locación de Inmueble N° 03/16 "LOCACION DE INMUEBLE PARA EL PUESTO DE SALUD DE SANTA RITA"**; **Art. 3)** Disponer se proceda a la invitación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y a su difusión a través del sistema de información de las Contrataciones Públicas.

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. N° 0177/2016 de fecha 14 de Marzo de 2016, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios pone a conocimiento a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del presente llamado y se adjunta los documentos requeridos por el Formulario de Comunicación del Llamado del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, para el presente llamado fue invitado a participar el Sr. José Germán Rojas Jordan, cuya Carta de Invitación se encuentra en la carpeta de antecedentes.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 000335/2016, de fecha 08 de marzo de 2016, el Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que el presente llamado corresponde al Objeto de Gasto 250 "Alquileres y Derechos" del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", que a la fecha presenta Disponibilidad Presupuestaria para el ejercicio 2016, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 64/16.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Leticia Cristaldo Ortiz
Asesora Jurídica

Carlos Sanabria Montiel
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 9163

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 16/16 de fecha 22 de marzo de 2016, siendo las 10:00 horas, se dio apertura al sobre recepcionado dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

- **JOSÉ GERMÁN ROJAS JORDAN C.I. N° 1.476.120:** Oferta según planilla de precios por un monto total de **G. 825.000.000 (Guaraníes ochocientos veinticinco millones).** La oferta consta de uno al veinte y cinco (01 al 26) fojas.

4. INFORME JURIDICO

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentadas por el oferente, en la **LOCACIÓN DE INMUEBLE N° 03/16 "LOCACION DE INMUEBLE PARA EL PUESTO DE SALUD DE SANTA RITA"** y conforme al Pliego de Bases y Condiciones En concordancia con la Ley N° 20151 de Contrataciones Públicas, se formulan las siguientes manifestaciones:

JOSÉ GERMÁN ROJAS JORDAN C.I. N° 1.476.120: Cumple con la presentación de las documentaciones sustanciales exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones y en la ley de Contrataciones Públicas.

Verificado el reporte del SINARH con respecto al Señor Jose German Rojas Jordan con C.I. N° 1.476.120 y la Señora Matilde Cristobalina Rosado Jimenez con C.I.N° 7.080.523, se desprende que no se encuentran vinculados en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forma parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social, por lo tanto no se encuentran comprendidos en las prohibiciones del Art. 40 Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03.

5. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUBSTANCIALES	JOSÉ GERMÁN ROJAS JORDAN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Lista de Precios	X	
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	X	
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta (DD.JJ)	X	
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	X	

6. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMALY ADICIONALES

DOCUMENTOS		JOSÉ GERMÁN ROJAS JORDAN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	✓	
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	✓	
3	Fotocopia Simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente o constancia de no ser contribuyente.	✓	
4	Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente.	✓	
5	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	NO APLICA	
6	Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatuarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	
7	Fotocopia Autenticada del Título de propiedad del inmueble.	✓	
8	Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP, o en su defecto presentar una declaración Jurada por la que se obliga a presentar para la firma del contrato dicho documento.	✓	

Carlos Sanabria Montiel
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 9183

DOCUMENTOS		JOSÉ GERMÁN ROJAS JORDAN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
9	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	✓	

7. INFORME TECNICO

Por medio de la presente y en mi carácter de representante de la Dirección de Hospitales Área Interior en la **LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 03/16 "LOCACION DE INMUEBLE PARA PUESTO DE SALUD DE SANTA RITA".-** cumplo en remitir el informe Técnico correspondiente:

1- Oferente: JOSÉ GERMÁN ROJAS JORDAN C.I. Nº 1.476.120

Verificada las documentaciones presentadas por el oferente en el acto de Apertura de Sobre y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en la presente convocatoria se concluye que la misma CUMPLE con las condiciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

2- VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la única oferta presentada en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la misma no presenta errores aritméticos.

8. ACLARACIONES SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION

En cumplimiento a la Resolución Nº 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el Comité Evaluador solicitó vía correo electrónico de fecha 03 de marzo de 2016 a la Oficina de Coordinación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios informe si el Señor Jose German Rojas Jordan con C.I. Nº 1.476.120 y la Señora Matilde Cristobalina Rosado Jimenez con C.I. Nº 7.080.523 aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública y si los mismos prestan servicios actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social.

Respuesta: La Oficia de Coordinación a través del correo electrónico de fecha 30 de marzo de 2016 remite el reporte del Sistema Integrado de Recursos Humanos (SIRH), visualizándose que No forman parte del plantel de funcionarios permanentes ni personal contratado de la Institución de Previsión Social. Cabe mencionar que en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SIRH), se visualiza que las citadas personas no cuentan con ningún vínculo en otro Organismo o Entidad del Estado.

9. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

JOSÉ GERMÁN ROJAS JORDAN.

ITEM	COD. CAT.	DESCRIPCIÓN	CTA. CTE. CTRAL Nº	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNIT. c/IVA	PRECIO TOTAL c/IVA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	% VARIACION
1	80131502-002	LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL PUESTO DE SALUD DE SANTA RITA"	26-0075-10 y 26-0075-11	MESES	24	33.000.000	792.000.000	33.000.000	0%
2	80161504-998	GARANTIA	26-0075-10 y 26-0075-11	MESES	1	33.000.000	33.000.000	33.000.000	0%

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Leticia Cristalino Ortiz
Abogada Mat. 0 474

Carlos Sanabria Montiel
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 9183

10. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, la Comisión Evaluadora eleva el presente informe con la sugerencia de adjudicar la **LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 03/16 "LOCACION DE INMUEBLE PARA EL PUESTO DE SALUD DE SANTA RITA"** conforme al siguiente cuadro:

- **JOSÉ GERMÁN ROJAS JORDAN.**

ITEM	COD. CAT.	DESCRIPCIÓN	CTA. CTE. CTRAL Nº	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNIT. c/IVA	PRECIO TOTAL c/IVA
1	80131502-002	LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL PUESTO DE SALUD DE SANTA RITA"	26-0075-10 y 26-0075-11	MESES	24	33.000.000	792.000.000
2	80161504-998	GARANTIA	26-0075-10 y 26-0075-11	MESES	1	33.000.000	33.000.000
							825.000.000

Monto Total Adjudicado LI Nº 03/16: G. 825.000.000- (Guaraníes Ochocientos veinticinco millones).- IVA INCLUIDO.-

11. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

- ✓ Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP
- ✓ El contrato deberá ser suscripto por los propietarios: Señor Jose German Rojas Jordan y Señora Matilde Cristobalina Rosado Jimenez.

Es nuestro informe.

Carlos Sanabria Montiel
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 6188

.....
Abg. Carlos Alberto Sanabria Montiel
Dirección Jurídica

.....
Sr. Carlos Alberto Bello Benítez
Dirección de Hospitales del Área Interior

.....
Abg. Leticia Isabel Cristaldo Ortiz
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios